MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé Una Ciudad para la Gente 2021 - 2025 Diego Riveros

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

Caacupé, 1 noviembre de 2023

Señores
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Municipalidad de Caacupé me dirijo a Uds. en el marco de las observaciones al llamado de la Licitación por Contratación Directa N° 015/2022 con ***ID Nº 437432*** *para la* ***"SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS".***

1) ***Verificado el reparo remitido, constatamos que el monto establecido en el PAC no corresponde a la modalidad de contratación directa teniendo en cuenta la CIRCULAR DNCP N° 06/2023.***
   Se ha modificado el monto del PC según la Circular mencionada 06/2023.
2) ***La forma de pago establecida en el SICP no corresponde.***
   Se ha modificado la forma de pago en el SICP como así también en la carta de invitación.
3) ***Consultamos a la convocante el motivo por el cual mencionan No Aplica en Capacidad Técnica y Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.***
   Se incluye el requisito de capacidad técnica.
4) ***Consultamos a la convocante si se regirán por orden de contrato u orden de compra.***
   Se ha aclarado que el presente llamado se formalizara mediante contrato cerrado.

Por todo lo expuesto, habiendo subsanado las observaciones y aclaraciones al presente llamado solicitamos la publicación del mismo, mencionando que es un llamado sumamente importante para la Ciudad en vista al OPERATIVO CAACUPÉ 2023, llevado a cado por la convocante por las ***FESTIVIDADES MARIANAS DE LA "VIRGEN DE LOS MILAGROS DE CAACUPÉ",*** *a fin de asistir a los comerciantes, peregrinos e indígenas que llegaran en los próximos días a la Ciudad de Caacupé*

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIÓN LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Enc. De la UOC